**CONTRATO DE LICENCIA NO EXCLUSIVA DE PATENTE**

En      , a       de       de      .

REUNIDOS

De una parte,

D. / Dña.      , mayor de edad, *estado civil*, *profesión*, vecino/ a de      , con domicilio en      , número       y con DNI      , en adelante, el LICENCIANTE.

o

*(nombre de la entidad/ sociedad/ persona jurídica)*, entidad de nacionalidad       con domicilio social en      ,      , número       y provista de Código de Identificación Fiscal (CIF)      . Constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de       D. / Dña.       el       de       de      , bajo el número       de su protocolo, e inscrita el       de       de       en el Registro Mercantil de      , en el tomo      , folio      , hoja      , inscripción       en adelante, el LICENCIANTE.

Se halla representada en este acto por el D. / Dña. *nombre del representante*, quien actúa en su condición de *cargo en la empresa* en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada el       de       de       ante el Notario de       D. / Dña.      , bajo el número       de su protocolo.

Y de otra parte,

D. / Dña.      , mayor de edad, *estado civil*, *profesión*, vecino/ a de      , con domicilio en      , número       y con DNI      , en adelante, el LICENCIATARIO.

o

*(nombre de la entidad/ sociedad/ persona jurídica)*, entidad de nacionalidad       con domicilio social en      ,     , número       y provista de Código de Identificación Fiscal (CIF)      . Constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de       D. / Dña.       el       de       de      , bajo el número       de su protocolo, e inscrita el       de       de       en el Registro Mercantil de      , en el tomo      , folio      , hoja      , inscripción       en adelante, el LICENCIATARIO.

Se halla representada en este acto por el D. / Dña. *nombre del representante*, quien actúa en su condición de *cargo en la empresa* en virtud de la escritura de apoderamiento otorgada el       de       de       ante el Notario de       D. / Dña.      , bajo el número       de su protocolo.

Ambas partes podrán denominarse conjuntamente como “las Partes” o individualmente como “la Parte”. Las Partes, de sus libres y espontáneas voluntades, manifiestan tener y se reconocen, mutua y recíprocamente, la capacidad legal necesaria para otorgar el presente CONTRATO DE LICENCIA NO EXCLUSIVA DE PATENTE, a cuyos efectos

**MANIFIESTAN**

1. Que el Licenciante es titular de la patente *indicar el tipo y nombre de la patente*.
2. Que el Licenciatario está interesado en adquirir el derecho de uso no exclusivo de la patente objeto de este contrato.
3. Que las partes acuerdan la licencia no exclusiva de la patente.
4. Que ambas Partes han acordado proceder a la firma del presente *Contrato de licencia no exclusiva de patente* (en adelante, “el Contrato”) con sujeción a las siguientes

**CLÁUSULAS**

1. **Objeto**

El Licenciante transmite al Licenciatario el derecho de uso sobre la patente *indicar la patente* (en adelante, “la Patente”) en los términos y condiciones que se establecen en el presente Contrato.

La Patente se encuentra inscrita en *indicar el organismo ante el que se ha procedido al registro* con la descripción y reivindicaciones que se indican en el Anexo I.

1. **Precio**

El precio de la venta que el Licenciatario pagará al Licenciante se fija en la cantidad de       € (*indicar en letra* EUROS) € (*importe en letra* EUROS).

*(Escoger la cláusula que proceda)*

* El precio de la Licencia que el Licenciatario pagará al Licenciante se fija en la cantidad de       € (*importe en letra* EUROS).
* El Licenciatario abonará al Licenciante la cantidad de       € (*indicar importe en letra* EUROS)/mensuales por el uso de la Patente en los términos establecidos en el presente Contrato.
* El Licenciatario abonará al Licenciante la cantidad de       € (*indicar importe en letra* EUROS) por cada producto que fabrique en base a la Patente. El abono de la cantidad resultante se depositará de forma *mensual/anual*.
1. **Forma de pago del precio**

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta número       del banco      , propiedad del Licenciante.

1. **Extensión de la Licencia**

La Licencia sobre la Patente recae sobre la totalidad de la misma. En el Anexo I al presente Contrato se detallan las aplicaciones para las que está registrada la Patente por parte del Licenciante.

1. **Ámbito geográfico**

En virtud del presente Contrato de licencia sobre la Patente, el Licenciatario, adquiere el derecho de uso sobre la Patente en el ámbito en el que ha sido registrada según corresponda al registro descrito en el Anexo I.

1. **No exclusividad**

La Licencia de uso sobre la Patente es de carácter no exclusivo. El Licenciante podrá otorgar nuevas licencias sobre la misma Patente.

1. **Duración**

La Licencia sobre la Patente se pacta por un periodo de       años. Una vez finalizado dicho período, las Partes podrán negociar la renovación del presente Contrato.

1. **Manifestaciones y Garantías**

El Licenciante declara ser el propietario y titular registral de la Patente, hallándose ésta al corriente del pago de cuotas y anualidades. El Licenciante garantiza que ninguna otra parte tiene ningún derecho sobre la Patente que impida otorgar el presente Contrato.

1. **Confidencialidad**

Las Partes se obligan a guardar absoluta confidencialidad sobre la información o documentación que ambas Partes se faciliten mutuamente salvo las indispensables para el cumplimiento del presente Contrato. Ambas Partes se obligan a no revelar, ni utilizar directa o indirectamente la información o conocimientos adquiridos, derivados de la relación contractual acordada entre las Partes fuera del ámbito de la ejecución del presente Contrato.

1. **Nulidad e ineficacia de las Cláusulas**

Si cualquier cláusula de este Contrato fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo el Contrato en todo lo demás, teniéndose tal disposición, o la parte de la misma que resultase afectada, por no puesta.

1. **Ley aplicable y jurisdicción competente**

El presente Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las Leyes de España y se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de      .

***Arbitraje (Opción alternativa)***

Para la solución de cualquier cuestión litigiosa derivada del presente Contrato, las Partes se someten al arbitraje institucional del Tribunal Arbitral de      , al que se le encarga la designa del árbitro o árbitros y la administración del arbitraje, obligándose desde ahora al cumplimiento de la decisión arbitral.

1. **Notificaciones**

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que hayan de efectuarse por las Partes en relación con el presente Contrato, deberán realizarse por escrito y se entenderá que han sido debidamente realizadas cuando hayan sido entregadas en mano o bien remitidas por correo certificado al domicilio de la otra Parte que conste en el encabezamiento del presente Contrato, o bien a cualquier otro domicilio que a estos efectos cada Parte pueda indicar a la otra.

1. **Gastos e impuestos**

Todos los gastos de elevación a público e impuestos indirectos derivados del otorgamiento del presente Contrato serán soportados por las Partes según Ley.

Ambas partes de plena conformidad firman el presente contrato por duplicado y en cada una de sus hojas, en el lugar y fechas indicadas.

D. / Dña.       D. / Dña.

LICENCIANTE LICENCIATARIO

**ANEXO I**

**DATOS REGISTRALES DE LA PATENTE**

*(Detallar los datos registrales de la Patente, el número y la totalidad de la descripción de la patente sobre la que se procede a otorgar la licencia no exclusiva).*